

CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚME	RO <u>CINC</u>	O (05)	DE 1	LA S	<u>SEGUNI</u>	OA LEG	ISLA	TURA (ORDINAR.	<u>ia</u> de	<u> 2016</u>
SESIÓN <u>ORD</u>	<u> INARIA</u>	DEL	DÍA	<u>JUE</u>	VES OC	HO (08) DE	SEPT	<u>IEMBRE</u>	DE	<u>2016</u>
PRESIDENCL	A DE LA	DIPUT	ADA:		_LUCÍA	MEDI	NA SA	Í <i>NCHE</i>	Z DE ME	JÍA	
SECRETARIO	S DIPUT.	ADOS:	IIIA	N II	ULIO C	<i>AMPOS</i>	VEN	TIIRA	Y ÁNGE	LA PO	270

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas	5
Asistencia	5
Incorporados a la sesión	6
Ausentes con excusa	6
Ausentes sin excusa	6
Apertura de sesión	7
Diputada presidenta	7
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes	7
2.1. Orden del día de la sesión No.00005, correspondiente al jueves 08 de septiembre de 2016	7
2.2 Lectura y aprobación de actas.	7
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.	
3.1 Lectura de correspondencias.	7
3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal	7
4. Turnos previos.	8
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional	8
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República	8



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 2 DE 24

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya
correspondido en la primera discusión
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de
registro de la Secretaría General.
8.2. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes
respectivos
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de enero de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Fausto Jiménez
PUNTO NO. 9.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de diciembre de 2007, entre el Ingenio Ozama y el señor Francisco Emiliano
PUNTO NO. 9.3: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 2007, entre el Ingenio Ozama y el señor Domingo Fever Soto Medina
PUNTO NO. 9.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito 11 de diciembre de 2006, entre el Estado Dominicano y el señor Plácido Zapata Zapata
PUNTO NO.9.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de septiembre de 2006, entre el Estado Dominicano y la señora Luz María Nazario Rodríguez
PUNTO NO.9.6: Proyecto de ley mediante el cual se regula la venta de teléfonos móviles (celulares)10
PUNTO NO.9.7: Proyecto de ley que designa a la Autopista del Coral con el nombre de Autopista Oscar de la Renta .11
PUNTO NO.9.8: Proyecto de ley de Educación Cívica Integral
PUNTO NO.9.9: Proyecto de ley que declara el día 10 del mes de enero de cada año como Día Nacional del Perdón en la República Dominicana
PUNTO NO.9.10: Proyecto de ley mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana11
10. Proyectos priorizados
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 3 DE 24

PUNTO NO. 12.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 2009, entre el Estado
dominicano y los señores: a) Gladys Altagracia Olivares Jorge, B) Nelson Toribio Rodríguez Olivares, C) Glory Esther
Torres Rodríguez, D) Félix Antonio Rodríguez Ureña, E) Isabel Olivares Genao de Rodríguez, y F) Dora Milays
Rodríguez Olivares
Diputada presidenta
Votación 001
Diputada presidenta
PUNTO NO. 12.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de julio de 2008, entre el Ingenio Río
Haina y el señor Jacinto Antonio Peña Rodríguez
Votación 002
Diputada presidenta
15. Turnos de información
Diputada Lucía Argentina Alba López
Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Diputada presidenta
Diputada Magda Altagracia Rodríguez Azcona
Diputado Henry Modesto Merán Gil
Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía
Diputada Olfalida Almonte Santos
Diputada presidenta
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputada presidenta
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputada presidenta
Diputado Héctor Darío Féliz Féliz
Diputada Inés Xiomara Bryan Casey



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 4 DE 24

	16
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	17
Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez	17
Diputada presidenta	17
Diputado José Ernesto Morel Santana	17
Diputado Víctor José D' Aza Tineo	17
Diputado José Francisco Santana Suriel	17
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	18
Diputado Alejandro Jerez Espinal	18
Diputada presidenta	18
Diputado Miguel Ángel Jazmín de la Cruz	18
Diputado José Rafael García Mercedes	19
Diputada Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez	19
Diputada presidenta	19
Cierre de sesión	19
	20
Firmas	20
Firmas	
	20
Certificación de fidelidad	20



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 5 DE 24

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves ocho (08) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las diez horas y catorce minutos (10:14) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Lucía Medina Sánchez de Mejía, Juan Julio Campos Ventura, Angela Pozo, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Manuel Miguel Florián Terrero, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Yris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Eduard Jorge Gómez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil,



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 6 DE 24

Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Néstor Juan Muñoz Rosado, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Wellington Amín Arnaud Bisonó (10:47), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (10:52), Sergio Moya de la Cruz (10:47), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (10:48) y Luis Antonio Vargas Ramírez (10:46).

AUSENTES CON EXCUSA: Lupe Núñez Rosario, Domingo Enrique Barett, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Olmedo Caba Romano, Ramón Noé Camacho Santos, Alexis Isaac Jiménez González, Rubén Darío Luna Martínez, Aridio Antonio Reyes, Afif Nazario Rizek Camilo, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona y Juan Roberto Rodríguez Hernández.

AUSENTES SIN EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Rafael Tobías Crespo Pérez, Fidelio Arturo Despradel Roque, Elvin Antonio Fulgencio, José Felipe La Luz Núñez y Karen Lisbeth Ricardo Corniel.



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 7 DE 24

Comprobado el cuórum reglamentario, la diputada presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes
a la sesión ordinaria número cinco (05) del día de hoy, jueves ocho (08) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016),
en su Segunda Legislatura Ordinaria de dos mil dieciséis (2016).
Manifestó la diputada presidenta: "Les recuerdo que no vamos a someter la aprobación del orden del día, porque fue
aprobado en la primera sesión de esta semana, el martes pasado. Permítanme presentar las excusas que fueron remitidas,
formalmente, por los honorables diputados: Alfredo Antonio Rodríguez, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Domingo
Enrique Barett, Juan Roberto Rodríguez Hernández, Olmedo Caba Romano, Ramón Noé Camacho Santos, Rubén Darío
Luna Martínez y la diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez".
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
2.1. Orden del día de la sesión No.00005 , correspondiente al jueves 08 de septiembre de 2016. Aprobado en la sesión No.00003, del martes 06 de septiembre de 2016.
2.2 Lectura y aprobación de actas.
Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión.
No hubo.
Actas para fines de aprobación del Pleno.
No hubo.
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
3.1 Lectura de correspondencias.
No hubo.
3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.
No hubo.



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 8 DE 24

4. Turnos previos.
No hubo.
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
8.2. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 9 DE 24

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General. PUNTO NO. 9.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de enero de 2008, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Fausto Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), distrito catastral No.32, manzana No.44, solar No. 3, lugar Los Frailes, proyecto Brisas de Las Américas, Distrito Nacional, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 27/08/2008 y</u> aprobado el 20/08/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 14 de junio de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.01659-2010-2016-CD. »Iniciativa Número: 00292-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Contratos. PUNTO NO. 9.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de diciembre de 2007, entre el Ingenio Ozama y el señor Francisco Emiliano, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 166 (parte), distrito catastral No. 32, manzana No. 9, solar No. 7, bloque "C", lugar El Toro, proyecto de lotificación de solares 166, Distrito Nacional, valorada en RD\$37,500.00. (Proponente Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en</u> el Senado el 27/08/2008 y aprobado el 20/08/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 14 de junio de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.01661-2010-2016-CD. »Iniciativa Número: 00293-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Contratos. PUNTO NO. 9.3: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 2007, entre el Ingenio Ozama y el señor Domingo Fever Soto Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No. 21-C-2 (Pte.), distrito catastral No.32, lugar El Toro, proyecto Orquídea, bloque II, manzana No. 23, solar No. 11, Distrito Nacional, valorada en RD\$43,750.00. (Proponente Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/08/2008 y aprobado el 20/08/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 14 de junio de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.01663-2010-2016-CD. »Iniciativa Número: 00295-2016-2020-CD No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 10 DE 24

ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2010, PAGINA NO. 10 DE 24
PUNTO NO. 9.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito 11 de diciembre de 2006, entre el Estado Dominicano y el señor Plácido Zapata Zapata, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 332.73 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.51-parte, distrito catastral No.31, barrio 24 de abril, sector Los Alcarrizos, Distrito Nacional, valorada en RD\$99,819.99. (Proponente Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/08/2008 y aprobado el 20/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 14 de junio de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.01664-2010-2016-CD. »Iniciativa Número: 00296-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.
PUNTO NO.9.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de septiembre de 2006, entre el Estado Dominicano y la señora Luz María Nazario Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 350.28 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No.103 (parte), distrito catastral No. 3, ubicada en el sector Manganagua, Distrito Nacional, valorada en RD\$525,420.00; y su adéndum de fecha 7 de enero de 2008, mediante el cual se deslizó un error material, consistente que en la coletilla del notario, se estableció la fecha como 6 del mes de septiembre de 2006, cuando lo correcto es 31 de agosto del 2006. (Proponente Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/08/2008 y aprobado el 20/08/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 14 de junio de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.01665-2010-2016-CD. **Iniciativa Número: 00297-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.
PUNTO NO.9.6: Proyecto de ley mediante el cual se regula la venta de teléfonos móviles (celulares). (Proponente Diputado Alexis Isaac Jiménez González - PRD). Depositado el 19 de diciembre de 2012 (Cierre de Sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.03910-2010-2016-CD »Iniciativa Número: 01607-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación.



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 11 DE 24

PUNTO NO.9.7: Proyecto de ley que designa a la Autopista del Coral con el nombre de Autopista Oscar de la Renta. (Proponentes Diputados Juan Julio Campos Ventura - PLD; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa - PRSC; Hamlet Amado Sánchez Melo - PLD; Guido Cabrera Martínez - PRSC). <u>Depositado el 15/09/2015. (Ref. 06737-2010-2016-CD)</u> . (Cierre de Sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.08016-2010-
2016-CD. »Iniciativa Número: 04595-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
PUNTO NO.9.8: Proyecto de ley de Educación Cívica Integral. (Proponente Diputado Demóstenes William Martínez Hernández - PLD). <u>Depositado el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.08275-2010-2016-CD. »Iniciativa Número: 04762-2016-2020-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Educación
PUNTO NO.9.9: Proyecto de ley que declara el día 10 del mes de enero de cada año como Día Nacional del Perdón en la República Dominicana. (Proponente Diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano - PRM). Depositado el 05/04/2016. (Ref.08974-2006-2010-CD). (Cierre de Sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.08278-2010-2016-CD. **Iniciativa Número: 04765-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Cultura
PUNTO NO.9.10: Proyecto de ley mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (Proponente Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD). <u>Depositado el 11/07/2016. (Ref.07676-2010-2016-CD).</u> (Cierre de Sexenio.) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.08331-2010-2016-CD. **Iniciativa Número: 04800-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Interior y Policía.



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 12 DE 24

10. Proyectos priorizados.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.
(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)
12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.
PUNTO NO. 12.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 2009, entre el Estado dominicano y los señores: a) Gladys Altagracia Olivares Jorge, B) Nelson Toribio Rodríguez Olivares, C) Glory Esther Torres Rodríguez, D) Félix Antonio Rodríguez Ureña, E) Isabel Olivares Genao de Rodríguez, y F) Dora Milays Rodríguez Olivares, mediante el cual el primero traspasa a los segundos: a) Una porción de terrencon una extensión superficial de 751.94 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.160 y 161 (Parte), distrito catastral No.9, ubicado en la urbanización Fernando Valerio, municipio de Santiago; b) Una porción de terreno con una extensión superficial de 519.76 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 161 (Parte), distrito catastral No.9, sector urbanización Fernando Valerio, municipio de Santiago; c) Una porción de terreno con una extensión superficial de 919.91 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 161 (Parte), distrito catastral No. 9, sector urbanización Fernando Valerio, municipio de Santiago; e) Una porción de terreno con una extensión superficial de 521.31 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 161 (Parte), distrito catastral No.9, sector urbanización Fernando Valerio, municipio de Santiago; e) Una porción de terreno con una extensión superficial de 1,179.94 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 161 (Parte), distrito catastral No.9, sector urbanización Fernando Valerio, municipio de Santiago; f) una porción de terreno con una extensión superficial de 885.89 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 161 (Parte), distrito catastral No. 9, sector urbanización Fernando Valerio, municipio de Santiago, para un total de 4,778.75 metros cuadrados, valoradas en RD\$3,830,026.08. (Proponente Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/04/2012 y aprobado el 10/09/2014 Depositado en la Cámara de Diputados el 3/12/2014. En orden del día el 10/03/2015. Tomado en
de los cuales el hemiciclo ya está apoderado, los estamos enviando, nuevamente, a las comisiones que los estudiaron,
para que sean conocidos por todos los miembros que se inician en este periodo legislativo".
Votación 001

Sometido a votación que la resolución fuese reenviada a estudio de la Comisión Permanente de Contratos, resultó: APROBADO. 137 DIPUTADOS A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 13 DE 24

En tanto se efectuaba esta votación, la diputada presidenta dijo: "Les informo a los honorables voceros de las diferentes
bancadas políticas, que inmediatamente concluyamos esta sesión del día de hoy, nos reuniremos en la Comisión
Coordinadora para estructurar los trabajos de la semana próxima; así pues, que les ruego que nos acompañen de manera
oportuna".
La resolución aprobatoria quedó remitida, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.
PUNTO NO. 12.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de julio de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Jacinto Antonio Peña Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 3,561.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 9 (Pte.), distrito catastral No. 19, lugar proyecto La Rafaelita, sección Yaguasa, Distrito Nacional, valorada en RD\$1,780,500.00. (Proponente Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/09/2009 y aprobado el
15/09/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 26 de enero de 2012. En orden del día el 17/03/2015. Tomado en consideración el 17/03/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.06 del 17/03/2015. Plazo
vencido el 16/04/2015. Con informe de comisión para única discusión recibido el 19/07/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.02722-2010-2016-CD. »Iniciativa Número: 00880-2016-2020-CD
Votación 002 Sometido a votación que la resolución fuese reenviada a estudio de la Comisión Permanente de Contratos, resultó: APROBADO. 155 DIPUTADOS A FAVOR DE 155 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
La resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata quedó remitida, nuevamente, a estudio de la Comisión
Permanente de Contratos.
La diputada presidenta expresó: "Hemos concluido el orden del día de hoy. Les ruego a los presidentes y a las
presidentas de las diferentes comisiones agilizar los trabajos en las mismas, para que en los días venideros podamos
avanzar un poco más en el conocimiento de las iniciativas de las que han sido apoderados, para que estos trabajos de
sesiones puedan ser más productivos. Quiero reiterarles, que están siendo cortas las sesiones porque estamos dando el
tiempo de que los nuevos diputados se empoderen de los temas que han sido conocidos en el período anterior y que
están pendientes de aprobación, en vista de que existen alrededor de ochenta y tres nuevos legisladores, que se merecen
el respeto de conocer los temas de que han sido apoderados, para que puedan ejercer su ejercicio bajo el conocimiento
pleno de estas iniciativas".



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 14 DE 24

15. Turnos de información.

Le fue concedida la palabra a la diputada Lucía Argentina Alba López, quien manifestó: "Al escuchar las expresiones suyas, sobre la facilidad que se le está dando a las comisiones de hacer revisión de los temas ya aprobados por la Cámara, para que los nuevos diputados y diputadas se edifiquen sobre qué tratan estos proyectos, hemos empezado ya con estas labores, y justamente hoy, a las nueve (9:00) de la mañana, fue convocada la Comisión Permanente de Cultura, la cual tiene un compromiso con el sector artístico-cultural, y queremos seguir el ritmo de nuestros antecesores en esta comisión. Trabajábamos todos los miércoles a las nueve (9:00) de la mañana, y antes de esa hora ya teníamos el cuórum completado; pero hoy, presidenta, precariamente pudimos hacer el ejercicio de decidir que el día de reunión de la comisión sea el miércoles, para continuar con los trabajos. Como es bien sabido por todos, la clase artística-cultural está esperando la aprobación de la Ley de Mecenazgo; una ley que fue estudiada, analizada y bien ponderada, bajo investigaciones y vistas públicas y que hoy la sociedad reclama; pero, como usted bien lo dijo, necesitamos del apoyo de cada uno de los miembros de la comisión. Hoy procedemos a pasarle a cada uno de los miembros de la comisión una conclusión de esta ley, para que pueda regresar al hemiciclo y ser votada favorablemente. De igual manera, con relación a los grupos de amistad, y quiero que me presten atención, debo informar que ya se están llenando los formularios para participar en estos, los diputados solamente pueden participar en tres grupos. También les quiero informar que esta comisión es estrictamente de trabajo, aquí no hay turismo parlamentario, los grupos de amistad fueron formados desde antes del año dos mil diez, a los fines de contribuir con los intercambios parlamentarios de los pueblos. Pudiera ser necesario, bajo la aprobación de la Presidencia, algún intercambio de viaje, pero no es de turismo. Presidenta, muchas gracias, quería hacer esa aclaración por los abordajes que últimamente están llegando a nuestras oficinas".

Le fue concedida la palabra a la diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, quien señaló: "Quiero informarles que, tal como se ha hecho siempre en la Comisión Permanente de Equidad de Género, por asuntos estrictamente reglamentarios solo pueden participar, de manera formal, quince legisladores, pero todas las mujeres, de todos los bloques, son invitadas permanentes a esta comisión; pueden asistir sin ninguna dificultad, tal como habíamos discutido el tema con la señora presidenta en el día de ayer. La primera reunión de la comisión será mañana a las nueve (9:00) de la mañana en el Salón de Eventos".

La diputada presidenta le señaló a la diputada Rodríguez Azcona: "También son invitados todos los diputados que quieran participar, para ayudar y fortalecer los trabajos de comisión ¿Verdad, diputada? Tiene la palabra, diputada Magda".



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 15 DE 24

Dijo entonces la diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: "Muy oportuna su aclaración, señora presidenta. Es la Comisión Permanente de Equidad de Género, por tanto, los diputados que nos quieran acompañar, no solo son bienvenidos, sino que son necesarios y es justo que nos acompañen".

Habló a continuación el diputado Henry Modesto Merán Gil, quien señaló: "En el mismo orden que la presidenta Magda Rodríguez, la Comisión Permanente de Justicia se está reuniendo de manera ordinaria los lunes a las cuatro (4:00) de la tarde, y los viernes a las nueve y media (9:30) de la mañana. De manera extraordinaria nos reuniremos los martes, miércoles y jueves. Esta información, presidenta, se la doy a los colegas, diputados y diputadas, en virtud de que varios me han solicitado asistir en calidad de invitados a la Comisión Permanente de Justicia. Todos los honorables colegas, diputados y diputadas, que quieran participar en la Comisión Permanente de Justicia pueden hacerlo estos días y a estas horas, y en la convocatoria que de manera extraordinaria haremos por la vía correspondiente".

Intervino esta vez el diputado Fidel Ernesto Santana Mejía, quien expresó: "Quiero informar que hoy, a las dos (2:00) de la tarde, la Comisión Permanente de Derechos Humanos tiene su primera reunión en el Salón Rafaela Alburquerque. A todos los colegas, y a todas las colegas, que son parte de esta comisión, les esperamos por allá".

En uso de la palabra, la diputada Olfalida Almonte Santos manifestó: "Señora presidenta, hay diputados y diputadas, como yo, que no hemos sido tomados en cuenta en la conformación de las comisiones. La primera vez que se tocó el tema, tuve la gentileza de no hablar al respecto, porque entendí que se iba a resolver el problema. Pero fui al Departamento de Comisiones y entonces allí me informaron que no he sido incluida. En tal sentido, ya yo he manifestado, en algunas comisiones que trabajé, que se me incluyera y yo quisiera que me dijeran cuál es mi situación, porque nosotros somos todos diputados y necesitamos trabajar el conocimiento que, de una forma u otra, tenemos".

La diputada presidenta manifestó: "La verdad es, honorables, que son cuarenta y una comisiones, y somos ciento noventa diputados, así es que yo voy a rogarles a los voceros de cada bloque que traten de darle la oportunidad a todos los diputados de participar en ellas, porque hay algunos, y lo digo por experiencia propia, pues soy diputada también, que a veces están en cuatro y cinco comisiones. Entonces, tienen que darles la oportunidad a los otros también, porque todos tienen igual derecho, y los voceros ayudarían bastante a la gobernabilidad de sus bloques si le dan igual oportunidad de participación. Nadie puede ser tan productivo estando en cinco comisiones. Se trabaja bien, hasta en dos o tres, pero tienen que ayudarnos en eso, porque los diputados de manera reiterada están reclamando el derecho de hacer su trabajo en las comisiones. Hay que contribuir con eso, voceros, ¡ayúdenme, por favor! Tiene la palabra el diputado Gustavo Sánchez".



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 16 DE 24

En su turno, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García expresó: "Lo que tiene que ver con la inquietud de la honorable diputada Olfalida Almonte...

La diputada presidenta interrumpió al diputado Sánchez y le solicitó: "No le responda aquí, diputado, por favor".

Ante lo expresado por la diputada presidenta, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García señaló: "Pero es para que ella se refiera al bloque, para conocer la información".

Dijo entonces la diputada presidenta: "Déjelo así. Trátelo de manera interna, por favor. Tiene la palabra el diputado del PRD, Héctor Féliz".

En su intervención, el diputado Héctor Darío Féliz Féliz expuso lo siguiente: "La Comisión Permanente de Contratos tiene mucho trabajo, actualmente tenemos alrededor de doscientos expedientes pendientes de estudio, por lo que les rogamos a los colegas, miembros de la comisión, que participen en las reuniones todos los viernes a las diez (10:00) de la mañana, y los lunes a las tres (3:00) de la tarde. También solicitamos a los diputados, que pertenecían y siguen perteneciendo a la comisión, y que tenían bajo su responsabilidad trabajos de subcomisión, que el viernes lleven los trabajos que han hecho, por escrito, pues si no vamos a tener que asignarlos a otros diputados nuevos".

El próximo turno de información lo agotó la diputada Inés Xiomara Bryan Casey, quien manifestó: "En mi calidad de presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad Social, les informo a todos los miembros de esa comisión, que mañana tenemos reunión, en el Salón Hugo Tolentino Dipp, a las once (11:00) de la mañana; es bueno que estén todos presentes. Además, debo decir que todo el que esté interesado en participar en esta comisión puede estar allí, como invitado permanente".

La diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez desarrolló la siguiente intervención: "Anunciamos que la Comisión Permanente de Educación va a tener una reunión el próximo lunes, a partir de las tres (3:00) de la tarde, como día fijo de reuniones, asignado para esta comisión. Y para interés general, nosotros vamos a tratar el tema del programa de Inglés por Inmersión; un tema importantísimo para los fines de la competitividad, en términos del manejo del idioma inglés de nuestros estudiantes en la República Dominicana".



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 17 DE 24

Hizo uso de la palabra el diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, quien señaló: "En nuestra condición de presidente de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo, les informo que mañana vamos a tener nuestra primera reunión, a las once (11:00) de la mañana, en el Salón Abraham Bautista. Estamos convocando a los miembros, y también a los colegas diputados que quieran asistir, pues serán todos bienvenidos".

En su turno, el diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez expresó: "La Comisión de Cámara de Cuentas se reunió ayer, y fue una muy buena reunión. Quisiera decirles a los colegas, que tengan amigos o amigas que quieran participar en el proceso que se aproxima para escoger los miembros de la Cámara de Cuentas, que la publicación se hizo el día treinta (30) de agosto, como lo establece la Constitución, y que vence el día trece (13), a las seis (6:00) de la tarde. En ese sentido, estamos convocando para el próximo martes; hasta ahora la comisión tiene todo lo que tiene que ver tanto con la Constitución y el Reglamento Interno; además está estudiando internamente, cómo vamos a hacer ese trabajo. Mientras tanto, estamos esperando que concluya el plazo para recibir los expedientes".

Señaló la diputada presidenta: "Reiteramos la acotación que hace el honorable diputado Dilepcio Núñez, para que los ciudadanos y las ciudadanas interesados hagan el depósito de su documentación en la Secretaría General de la Cámara de Diputados; no es por ningún otro departamento, dirección, coordinación, división, o comisión, sino que deben hacerlo directamente por Secretaría General. El plazo vence el día trece de este mes a las seis (6:00) de la tarde. Tiene la palabra el diputado José Morel, del PRM".

El diputado José Ernesto Morel Santana manifestó: "Es para informales que la Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior tendrá su primera sesión de trabajo mañana, a las nueve (9:00) de la mañana, en el Salón Luis José González Sánchez. De manera que, están convocados todos los colegas que pertenecen a dicha comisión".

A continuación, el diputado Víctor José D' Aza Tineo tomó un turno y señaló: "La comisión de Junta Central Electoral realizó su primera reunión el lunes pasado. Hoy convocamos, nuevamente, para las dos (2:00) de la tarde, en el Salón de Eventos, para conocer del documento que entregaremos, en nombre de la comisión, a Monseñor Agripino Núñez Collado, moderador del diálogo de la comisión de alto nivel de los partidos políticos, que está tratando el tema de la reforma electoral y de la Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas".

Se le concedió la palabra al diputado José Francisco Santana Suriel quien manifestó lo transcrito a continuación: "La Comisión Permanente de Administración de Deuda Pública realizó el lunes su primera reunión. Esta comisión, para muchos legisladores, dizque no trabaja, pues quiero informales que mañana tenemos reunión a las nueve (9:00) de la



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 18 DE 24

mañana, y el lunes tenemos reunión, nuevamente, a las dos (2:00) de la tarde. Es imprescindible la presencia de los legisladores para distribuir el esquema de trabajo entre cada uno de ellos, vía algunas subcomisiones que pensamos crear, con el objetivo de dar seguimiento al plan de trabajo que teníamos en el sexenio que recién finalizó. Estamos invitándolos a que mañana estén a las nueve (9:00) de la mañana en el salón que se les comunicará a través del grupo que creamos para tales fines con los números de teléfonos que tienen asignados en sus flotas".

Intervino a continuación el diputado José Ulises Rodríguez Guzmán, y señaló: "Siempre les digo que me pongan José Ulises, para que me puedan identificar, porque somos muchos los José, y eso me ha traído inconvenientes de identificación. Después de saludarles, queremos informar que estamos convocando a la Comisión Permanente de Industria y Comercio para el lunes, a las cuatro (4:00) de la tarde. Así es que, esperamos que los miembros de la comisión y los colegas interesados en participar nos acompañen. Se les va a convocar de manera formal, a través del Departamento de Comisiones, para decirles el salón que vamos a utilizar para tales fines".

El diputado Alejandro Jerez Espinal desarrolló la siguiente intervención: "La Comisión Permanente de Energía ya se reunió, y elegimos los días y la hora en que nos íbamos a reunir, pero resulta que el Departamento de Comisiones nos informó que en su coordinación de los horarios para las reuniones vieron que va a ser necesario cambiar la hora, y como eso ya se aprobó, lo que vamos a hacer es convocar a todos los miembros de la comisión para mañana a las cuatro (4:00) de la tarde, para volver a decidir el horario que vamos a poner para las reuniones fijas".

Señaló la diputada presidenta: "Ustedes saben que no tenemos tantos salones de trabajos de comisiones, que fue lo que explicó la diputada Lucía Alba. Así es que aprovechen el espacio que tenemos todos los días al terminar las sesiones, para que trabajen en las comisiones, porque en nada contraviene hacerlo antes o después de la sesión, lo que no pueden hacer es ocupar el horario de la sesión, que convocamos a las diez (10:00) de la mañana, porque es un horario reglamentario, no pueden estar en reunión de comisiones a las diez (10:00) de la mañana, pero pueden estar a las ocho (8:00) de la mañana, y de ocho a nueve se avanza mucho. Es una sugerencia que les hago, para que no crean que los días que tenemos sesión no hay tiempo para trabajar en las comisiones. Tiene la palabra, el diputado Miguel Ángel Jazmín, del PLD".

Expresó el diputado Miguel Ángel Jazmín de la Cruz: "Quiero convocar a todos los honorables diputados, miembros de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación, y a los demás diputados que no son miembros, pero quieren participar con nosotros en las reuniones, que nos vamos a reunir a partir de mañana todos los



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 19 DE 24

viernes y los lunes, y los demás días de la semana también. Todos los honorables están invitados a participar en la mejor comisión que hay aquí en la Cámara".

El diputado José Rafael García Mercedes hizo uso de la palabra y señaló: "Me he podido dar cuenta de que hay varios diputados que están en diferentes comisiones, pero que los han convocado a la misma hora, lo que les estamos sugiriendo es, que si es posible, se diseñe una aplicación para que no les choquen las reuniones a los diputados, esto lo puede hacer Tecnología".

La diputada Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez, en el desarrollo de su turno, expresó: "Señora presidenta, quisiéramos que se habilite, de manera administrativa, el horario de las cuatro (4:00) de la tarde para las reuniones de comisión, porque producto de que hay muchos choques, entonces no están resultando suficientes las horas laborables disponibles de los lunes, pues cuando se convocan a las cuatro (4:00) de la tarde tenemos algunas dificultades en el Departamento de Comisiones. Solicitamos que valoren eso, y nos den respuesta a través del Departamento de Comisiones".

Ante el comentario de la diputada Guzmán Rodríguez, la diputada presidenta manifestó: "Miren, todos tenemos que tratar de contribuir, por eso yo solicité que los voceros debían procurar una reunión con los presidentes y las presidentas de las comisiones y la coordinadora del Departamento de Comisiones, porque la doctora Romena les hace un calendario para que se ajusten. Hay comisiones que tienen días fijos para sus reuniones de trabajo, porque ese es un tema en el que los presidentes y presidentas de comisiones son necesariamente los que deben de ayudar a la institución para lograr la operatividad de las mismas. Por tanto, yo reitero, desde aquí, que procuren hacer esa reunión, para que puedan producir el calendario, y por tanto, tener el horario pertinente para trabajar, porque si ustedes ven a su alrededor, somos muchos, y son cuarenta y una comisiones de trabajo. Si no procuran esa reunión, todos los martes, miércoles y jueves van a traer la misma inquietud, y ustedes tienen que ayudarnos, para nosotros poder ayudarlos también. Así que, yo reitero, que procuren, lo más rápido que se pueda, honorables voceros, una reunión con la doctora Romena Cedano, que es la directora del Departamento de Coordinación de Comisiones, para que se pongan de acuerdo con el calendario de las actividades".

Siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos (10:55) de la mañana, la diputada presidenta levantó esta sesión ordinaria y convocó a sesión para el próximo martes trece (13) de septiembre, a las diez (10:00) de la mañana.



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 20 DE 24

En fe de lo cual se redacta la presente	e acta, la que después de ser leída, apro	obada y rubricada, firman la diputada
presidenta y los diputados secretarios, qu	uienes certifican.	
т	LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA	
1	PRESIDENTA	
		(Mary Logo
JUAN JULIO CAMPOS ' SECRETARIO		ÁNGELA POZO SECRETARIA
Nos Empresos Ivanny Meta Del Jagús	dinastana Ianaida Vayana Dadniquaz Dn	na malatana tagurianafa manlamantania v
•	directora; Janeida Koverca Rodríguez Br	
Juan Bueno Holguín Cáceres, correcto	or, de la Dirección de Elaboración de A	Actas de Sesiones, certificamos que la
presente acta número cinco (05), de	la Segunda Legislatura Ordinaria del a	año dos mil dieciséis (2016), es una
transcripción fiel y conforme a lo aconte	ecido en el curso de la sesión ordinaria ce	lebrada el día jueves ocho (08) del mes
de septiembre del año dos mil dieciséis ((2016).	
	Francisca Ivonny Mota Del Jesús	
D	rirectora Elaboración de Actas de Sesiones	S
	Janeida Koverca Rodríguez Brea	
	Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	
	Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector	



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 21 DE 24

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S05 SLO16 »Fecha: 08-09-2016

Votación 001" 08.09.2016 10:25:42
»Iniciativa Número: 03816-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación que la resolución fuese remitida nuevamente a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 137

Registrados: 140 Sí: 137 No: 0 No votaron: 3

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	1
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA YRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	SI	18
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	SI	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC		?
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		41
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD		?
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD		32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD		34
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRD		31
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	SI	55
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	95
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM		66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRM	SI	73
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
GÓMEZ	EDUARD JORGE	PRM	SI	77
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM		86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		88
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	54
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SI	76
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JUAN ROBERTO	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 22 DE 24

TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	74
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD		6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD		?
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD		?
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	107
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	108
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	SI	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	114
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	112
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	113
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD		?

FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		?
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	PLD	SI	142
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	SI	153
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	187
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD	SI	154
NÚÑEZ PANTALEÓN	MILADYS DEL ROSARIO	PLD	SI	155
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162

PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		?
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD		?
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	171
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		?
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SIN VOTO	106
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		?
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD		180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		?
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD		183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	185
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	194
ΓΑΜÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	189
ΓΕJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJADA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD		193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 23 DE 24

Votación 002" 08.09.2016 10:27:05 »Iniciativa Número: 0880-2016-2020-CD Moción: Sometido a votación que la resolución fuese remitida nuevamente a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 155 Registrados: 159 Sí: 155 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	1
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	3
POZO	ÁNGELA	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA YRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA	SI	18
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SI	36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	SI	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC		44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	SI	39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SIN VOTO	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC	SI	41
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	SI	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD		?

COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
SUERO RODRÍGUEZ	MILEDYS	PRD	SI	31
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	SI	55
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		?
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	95
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRM	SI	73
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	98
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

GÓMEZ	EDUARD JORGE	PRM	SI	77
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM		86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SI	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	54
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	SI	76
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	JUAN ROBERTO	PRM		?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	SI	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	74
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD		5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD		?
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD		?
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SIN VOTO	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	13
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	107
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	108



ACTA NO. 05 DEL JUEVES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2016, PÁGINA NO. 24 DE 24

CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD		?
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		?
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	SI	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD		?
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	114
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	112
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	113
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		?

FRANCISCO	PLD	SI	140
VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
RUBÉN DARÍO	PLD	SI	142
FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
JESÚS	PLD	SI	145
DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	SI	153
FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
RAFAEL	PLD	SI	150
RUDY MARIA	PLD	SI	187
HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MARIANO	PLD	SI	146
GILDA MERCEDES	PLD	SI	154
MILADYS DEL ROSARIO	PLD	SI	155
RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158
CATALINA	PLD	SI	159
ANA MARÍA	PLD	SI	160
FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PLUTARCO	PLD	SI	162
ROBERTO	PLD	SI	163
ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
JUAN CARLOS	PLD	SI	166
GETRUDE	PLD	SI	167
ARIDIO ANTONIO	PLD		?
GREGORIO	PLD	SI	169
KAREN LISBETH	PLD		?
IVANNIA	PLD	SI	171
AFIF NAZARIO	PLD		?
MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
ALFREDO ANTONIO	PLD		?
ANA MERCEDES	PLD	SI	175
PEDRO JUAN	PLD		?
YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
	VIRGINIA MÓNICA RUBÉN DARÍO FRANCISCO ANTONIO MARÍA JOSEFINA JESÚS DEMÓSTENES WILLIAN FRANCISCO ANTONIO NORIS ELIZABETH VÍCTOR ENRIQUE RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO GILDA MERCEDES MILADYS DEL ROSARIO RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE CATALINA ANA MARÍA FRANKLIN YSAÍAS PLUTARCO ROBERTO ADALGISA FÁTIMA JUAN CARLOS GETRUDE ARIDIO ANTONIO GREGORIO KAREN LISBETH IVANNIA AFIF NAZARIO MAGDA ALINA ALTAGRACIA ALFREDO ANTONIO ANA MERCEDES PEDRO JUAN	VIRGINIA MÓNICA RUBÉN DARÍO PLD FRANCISCO ANTONIO PLD MARÍA JOSEFINA PLD JESÚS PLD DEMÓSTENES WILLIAN FRANCISCO ANTONIO NORIS ELIZABETH PLD VÍCTOR ENRIQUE RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO PLD MILADYS DEL ROSARIO RAMÓN DILEPCIO PLD YSABEL JACQUELINE CATALINA PLD FRANKLIN YSAÍAS PLD ROBERTO ADALGISA FÁTIMA PLD GETRUDE ARIDO ANTONIO PLD KAREN LISBETH PLD MAGDA ALINA ALTAGRACIA PLD PLD PLD PLD MAGDA JUAN PLD ANA MERCEDES PLD MILADYS DEL ROSARIO PLD PLD ROBERTO PLD ROBERTO PLD ARIDIO ANTONIO PLD KAREN LISBETH PLD MAGDA ALINA ALTAGRACIA PLD PLD PEDRO JUAN PLD PLD PEDRO JUAN PLD	VIRGINIA MÓNICA RUBÉN DARÍO RUBÉN DARÍO FRANCISCO ANTONIO PLD SI FRANCISCO ANTONIO MARÍA JOSEFINA PLD JIESÚS PLD SI DEMÓSTENES WILLIAN PLD SI NORIS ELIZABETH PLD SI RAFAEL RUDY MARIA PLD SI RUDY MARIA PLD SI MILADYS DEL ROSARIO PLD SI RAMÁN DILEPCIO PLD SI RANA MARÍA PLD SI RANA MARÍA PLD SI RANA MARIAN PLD SI RANA MARÍA PLD SI ROBERTO PLD SI RADALGISA FÁTIMA PLD SI GETRUDE ARIDIO ANTONIO PLD SI KAREN LISBETH PLD SI ALFREDO ANTONIO PLD SI ANA MARCEDES PLD SI ANA MARCEDES PLD SI SI ROBERTO PLD SI SI ARIDIO ANTONIO PLD SI ARIDIO ANTONIO PLD SI ALFREDO JUAN PLD SI PLD SI PLD SI SI SI SI SI SI SI SI SI S

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SIN VOTO	106
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	123
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	185
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	194
ΓΑΜÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	189
ΓEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
ΓEJADA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188